



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 367, miércoles 17 de junio de 2020](#)

Reglamento de Prestaciones de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 10.

Acuerdo por el que el H. Consejo Directivo, autoriza la **reforma** al Capítulo I “Disposiciones Generales” y Capítulo XIX “Del Fondo de Vivienda”, artículos 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 37, 50, 141, 143, 145, 146, 147, 148, 149, 151, 152 y 153, del Reglamento de Prestaciones de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México.

El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Código de Conducta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 35.

Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico del sitio oficial de la comisión de derechos humanos de la ciudad de México, donde podrá ser consultado el código de conducta de la comisión de derechos humanos de la Ciudad de México autorizado por la presidenta de la misma con fecha 29 de enero de 2020.

El Código de Conducta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, estará disponible para su consulta y descarga en el siguiente enlace electrónico:

<https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2020/06/C%C3%B3digo-de-conducta.-Firmado-Publicar.pdf>

El Código de Conducta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, entrará en vigor al día siguiente de la publicación del enlace electrónico en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.